

34755



D. Alfredo Angli Inglaes, de nacionalidad española, - domiciliado en Barcelona, calle San Hipólito nº 26, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "PIEZA DE UNIÓN, PARA EL EMPALME DE VARIAS TIRAS DE PIEL, O DE OTRO MATERIAL, PARA CONFECCIONAR CINTURONES O FORMAR CORREAS" Clase 48, Grupo 3º del Nomenclator Oficial.-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye una pieza de unión, que facilita el empalme de varios trozos de piel, cuero, u otro material, a fin de formar tiras de mayor longitud, adecuadas para la confección de cinturones o para empalmar y añadir correas.

La característica primordial de dicha pieza de unión, estriba en la simplicidad con que se pueden realizar el montaje de varias tiras, ya que, a tal efecto, presenta dos canales longitudinales paralelos, abiertos por sus extremos, para permitir la introducción, en su interior, de los extremos doblados, de los dos trozos o tiras que se desean empalmar.- Dicho sistema de montaje permite el fácil-recambio de una o varias de las tiras, por cualquiera de sus dos caras.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representan, a título de ejemplo, varias formas de ejecución de la pieza de empalme, para la confección de cinturones y correas, que en líneas generales dejamos descrita.-



20

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1, una vista en perspectiva de la pieza de empalme, mostrando el modo como se introducen, en los canales longitudinales respectivos, los dos trozos o tiras, que se desean unir.-

25

Fig. 2, una sección transversal de la pieza de empalme representada en Fig. 1.-

Las Figs. 3, 4 y 5, muestran, en sección transversal, diversos perfiles exteriores, que puede afectar la nueva pieza de empalme.-

Haciendo referencia a los mencionados dibujos, pasamos a describir la forma funcional de la nueva pieza, para el empalme de tiras o trozos, que han de constituir un cinturón o correa, detallando, al mismo tiempo, como se monta sobre los extremos de las dos partes a unir.-

35

Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 1, la pieza de unión -1-, que puede ser metálica, o de otro material suficientemente duro, tal como madera, bakelita, celuloide, o cualquier plástico endurecido, tiene una configuración, con preferencia rectangular, siendo su altura -a- igual al ancho de las tiras de cuero, piel u otro género, que se desean empalmar.-

40

Dicha pieza presenta, en sus lados longitudinales, unos canales paralelos -2-2'-, con sendas aberturas angostas -3-3'-, en sentido de la longitud de la pieza, quedando igualmente abiertos los extremos de dichos canales, a fin de permitir la fácil introducción, en su interior, de los extremos doblados -E-E'-, correspondientes a los dos trozos o tiras -4-4'-, que se desea empalmar.-

45

50

Los extremos -E-E'- de dichas tiras, se doblan, sobre sí mismos, en forma más o menos sinuosa, al objeto de for-



mar un engrosamiento, que establezca, en el interior de la unión, un tope que impida la extracción.-

55

Al pasar, sobre dichos rebordes o engrosamientos, los canales tubulares -2-2'- de la pieza -1-, las aristas de sus aberturas longitudinales -3-3'-, impiden la salida a los extremos acoplados -E-E'-, quedando fuertemente retenidos, e imposibilitados de desprenderse, bajo cualquier esfuerzo de tracción normal.-

60

La pieza de empalme, además de rendir el efecto funcional, antes indicado, puede contribuir a la ornamentación del cinturón u otra prenda, que se confeccione, mediante varios trozos o tiras empalmadas, las cuales podrán intercambiarse por ambas caras, para lograr múltiples combinaciones.-

65

Por lo tanto podrá darse a la pieza de empalme, un perfil adecuado, a fin de que, reduciendo su masa, se economice material, al mismo tiempo que se ornamentan sus caras vistas, practicando incisiones -4-, regatas -5-, labrados -6- u otros dibujos, en hueco o en relieve, tal como se expresa en las secciones de las Figs. 3, 4 y 5.-

70

La pieza de empalme puede estar constituida por un solo cuerpo o ser formada por la unión tangencial de dos piezas tubulares -1'-1"-, unidas entre sí, por remachado, soldadura u otro medio.-

75

Igualmente podrá fabricarse la pieza de empalme, de dos mitades, de un mismo material o distinto, unidas paralelamente por cualquier medio.-

80

Naturalmente que la forma externa de la pieza de unión o empalme, así como la sección de los canales longitudinales, en los que se alojan los rebordes previstos en los extremos de las partes a empalmar, podrán variar, al igual -



85

que la clase de material empleado en la fabricación de la pieza, siempre que dichas modificaciones y sustituciones no alteren la idea funcional, que infunde novedad a la unión que dejamos descrita.-

90

El modelo de utilidad por: "Pieza de unión, para el empalme de varias tiras de piel, o de otro material, para confeccionar cinturones o formar correas", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

95

1ª.-"PIEZA DE UNION, PARA EL EMPALME DE VARIAS TIRAS DE PIEL, O DE OTRO MATERIAL, PARA CONFECCIONAR CINTURONES O FORMAR CORREAS", caracterizada por el hecho de que está constituida por una pieza metálica, o de material suficientemente duro, que tiene la configuración adecuada para que forme dos canales paralelos, en sentido de su longitud, los cuales presentan, a todo lo largo, una abertura angosta y además están abiertos por sus extremos, a fin de permitir la fácil introducción, en sentido vertical, de los extremos doblados de los dos trozos o tiras de cinturón o correa que se desea empalmar, quedando dicha pieza incorporada a las tiras, como unión intermedia, al pasar la unión sobre los extremos doblados de las dos partes a empalmar, de modo que el regrueso, formado por los mismos, establezca, en el interior de los canales longitudinales, un tope que impida la extracción, cuando el cinturón o correa es sometido al esfuerzo de tracción.-

100

105

110

2ª.-"PIEZA DE UNION, PARA EL EMPALME DE VARIAS TIRAS DE PIEL, O DE OTRO MATERIAL, PARA CONFECCIONAR CINTURONES O FORMAR CORREAS" según la 1ª reivindicación, caracteriza-

34755



115

da por el hecho de que a la pieza de unión se le dá un perfil adecuado, a fin de reducir su masa, al mismo tiempo que se ornamentan sus caras vistas, practicando incisiones, regatas, labrados, u otros dibujos, en hueco o en relieve.-

120

3ª.-"PIEZA DE UNIÓN, PARA EL EMPALME DE VARIAS TIRAS DE PIEL, O DE OTRO MATERIAL, PARA CORRECCIONAR VENTAJOSOS O FORMAR CORREAS" según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la pieza de empalme puede estar constituida por un solo cuerpo, o ser formada por la unión tangencial de dos piezas tubulares, o bien por dos mitades, de un mismo material o distinto, remachadas, soldadas o unidas por cualquier otro medio.-

125

4ª.-"PIEZA DE UNIÓN, PARA EL EMPALME DE VARIAS TIRAS DE PIEL, O DE OTRO MATERIAL, PARA CORRECCIONAR VENTAJOSOS O FORMAR CORREAS".- tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

130

Consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 4 de Febrero de 1953.-

F.A. de D. Alfredo Angli Inglada.-

Juan B. Renter Ridaura
JUAN B. RENTER RIDAURA

34755



Fig. 1

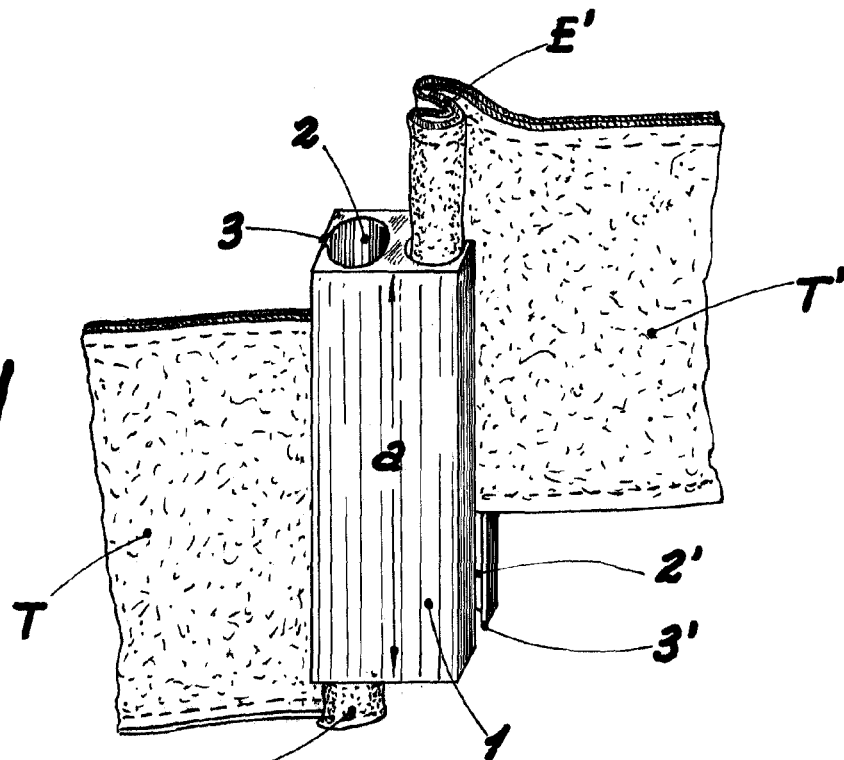


Fig. 2

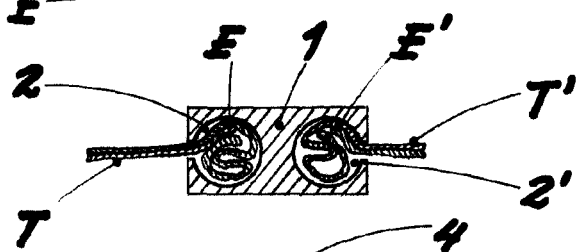


Fig. 3

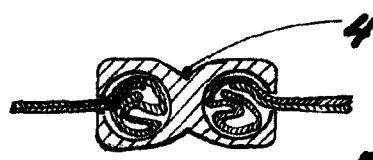


Fig. 4

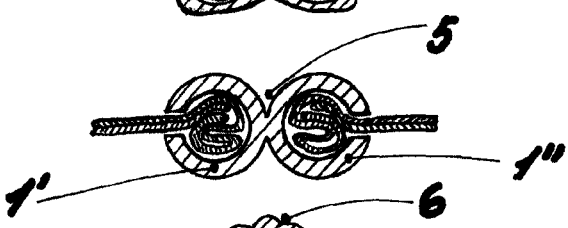
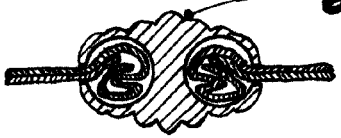


Fig. 5



Escala variable

Barcelona / Febrero 1953
Alfredo Angli Leglada
Dra. B. Renteria